



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 10 de febrero de 2020

EXP-EXA N° 8.943/2019

RES-D-EXA N° 016/2020

VISTO la RESCD-EXA N° 741/19 mediante la cual se designó interinamente a la Prof. Rocío Fabiana RICARTE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva con función de Docente del Área de Comprensión y Producción de Textos, en el Equipo Ampliado, Momento II, en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2019 – 2020 de esta Unidad Academia, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que la docente comunica mediante Nota-Exa N°166/20, que se encuentra en condiciones de asumir sus funciones desde el día 05/02/2020.


Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente establecido que, la Prof. Rocío Fabiana RICARTE, designada interinamente en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA con función de Docente del Área de Comprensión y Producción de Textos, en el Equipo Ampliado, Momento II, en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2019 – 2020 de esta Unidad Academia, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 5 de febrero de 2.020.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Rocío Fabiana Ricarte, Departamento de Personal, Dirección General de Personal, Coordinador CIU de la Facultad – T.U.P. Rodolfo Ezequiel Baspineiro. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad, Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, Secretaria Académica de la Universidad. Cumplido, archívese.

GDG
amc
mc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS.-EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa